



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0021721/2013

VISTO

Que por Resolución Rectoral N° 346/13, se aprueba el Cronograma Electoral, con motivo de las próximas elecciones de Concejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros para actuar en los procesos eleccionarios de Concejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2013 a saber:

Presidente: Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel A. PEIRETTI, Decano de esta Unidad Académica

Miembros Titulares: Ing. Agr. Leandro CARBELO y al Ing. Agr. Enrique SOSA

Miembro Suplente: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, notifíquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 175
E.D./

